

## **Tramas, derechos y tensiones. El movimiento de la diversidad sexual en Uruguay durante el ciclo progresista (2005-2020)**

Julián Reyes (UdelaR)

### **1. Introducción**

Esta ponencia se enmarca, y se desprende como uno de sus productos, de un proyecto de investigación más amplio, titulado “ConRictos sociales en el Uruguay progresista”, coordinado por Alfredo Falero y llevado adelante en 2020 y 2021, con financiación de la Comisión Sectoral de Investigación Científica de la Universidad de la República (Uruguay).

El proyecto tuvo por objeto abordar los conflictos sociales durante el ciclo progresista en Uruguay (2005-2020), a partir de siete núcleos: ambiente, derechos humanos, diversidad sexual, educación, feminismo, seguridad social y vivienda. Para cada uno de estos núcleos, los objetivos fueron: identificar actores protagonistas y sus tramas organizativas, reconstruir los sentidos de la lucha social, describir las dinámicas de movilización, y caracterizar la relación de los movimientos con los tres gobiernos sucesivos del Frente Amplio. En esta ponencia se presentan los principales hallazgos, estructurados de acuerdo a los cuatro objetivos, para el caso del movimiento de la diversidad sexual.

Si bien puede indicarse su emergencia en el Uruguay post-dictadura, el movimiento de la diversidad sexual uruguayo ha logrado un protagonismo significativo en las luchas políticas en las últimas décadas. En la «era progresista», la Marcha por la Diversidad devino en una de las principales manifestaciones del país —aumentando su concurrencia año a año—, surgieron nuevos colectivos y articulaciones, la diversidad sexual tomó gran notoriedad en las políticas públicas de los gobiernos del Frente Amplio, y varios hitos legislativos —como el Matrimonio Igualitario, del 2013, o la Ley Integral para Personas Trans, del 2018— tuvieron un lugar central en el debate público, con posicionamientos importantes de diversos actores sociales, político-partidarios, religiosos y académicos.

En este contexto, la diversidad sexual se politizó de diferentes formas: plataformas políticas de corte institucionalista, manifestaciones artísticas, teorizaciones «cuir», prácticas de «corrección política», problematizaciones «interseccionales», vinculaciones heterogéneas con el Estado, y múltiples influencias e intercambios con las organizaciones más clásicas de la izquierda social, como las del movimiento sindical y las del movimiento estudiantil. También, y en sintonía con el contexto regional, aparecieron múltiples resistencias; avanzaron —sin una expresión de movilización masiva pero con particular fuerza— acciones políticas conservadoras, que homologaron la corrección política al totalitarismo, denunciaron una crisis de valores, y defendieron la idea tradicional de familia, con su necesario componente heteronormativo y su característica división sexual del trabajo y del reconocimiento. Estas nuevas formas de organización y

manifestación, el grado de visibilidad, las conquistas logradas y la centralidad en el discurso progresista, hacen del movimiento uruguayo de la diversidad sexual un objeto pertinente de investigación para la sociología de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Hay varios antecedentes académicos relevantes, que serán integrados al análisis. En primer lugar, se destaca la historización del movimiento lésbico, gay y trans uruguayo de Diego Sempol (2013), en el que se aborda el surgimiento de las primeras organizaciones luego de la transición democrática, los cambios en las formas de consideración pública y tratamiento policial de la disidencia sexual entre las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI, y, principalmente, la emergencia de nuevas modalidades de manifestación, articulación con otras organizaciones y relacionamiento con el Estado, ligadas a la nueva estructura de oportunidades políticas que trajo la llegada del Frente Amplio al gobierno en 2005.

La construcción de una “agenda de derechos” en articulación con otras organizaciones y con el Frente Amplio es también abordada por otros autores (Johnson, Rodríguez Gustá y Sempol, 2019; Arocena y Aguiar, 2014; Rivera Vélez, 2018). Bidegain, Freigedo y Goinheix (2023) dan cuenta de la integración y segmentación del bloque interseccional de organizaciones sociales que impulsaron la agenda, y otros aportes relevados dan cuenta de la tensión entre la articulación de la “diversidad” y las identidades particularizadas (Sempol, 2016; Pandolfi, 2018). También se encuentran abordajes específicos sobre las organizaciones trans en este contexto (Manosalvas y Rave, 2022; Calvo, 2010; Reyes, 2019).

Por otro lado, son relevantes también diferentes textos críticos, que analizan las limitaciones o contradicciones que pueden haber tenido ciertos hitos del movimiento de la diversidad sexual en el período analizado, en tanto legitimadores de instituciones de regulación como el matrimonio (Ravecca, 2013; Carneiro y Gioscia, 2013; Aguiar, 2017); y otros que han explorado la vinculación entre las transformaciones vinculadas a la agenda de derechos con la celebración de una identidad nacional que también implica, necesariamente, la activación nuevas alteridades (Ravecca y Sempol, 2013; Villegas Plá, 2016).

En el marco de un diseño de investigación cualitativo, el relevamiento empírico se valió de dos técnicas: el relevamiento de prensa y la entrevista en profundidad semi-estructurada. El relevamiento de prensa del período 2005-2020 se basó en las noticias de los periódicos nacionales El Observador y La Diaria. Para el año 2005 en El Observador se hizo un seguimiento día por día, mientras que a partir del 2006 y hasta el 2020 la búsqueda se realizó a través de un conjunto ljo de palabras clave: lesbiana(s), gay(s), homosexual(es), transexual(es), transgénero, travesti(s), trans, sexualidad, diversidad sexual, ovejas negras. Las noticias de la Diaria se relevaron desde el 2009. Con este relevamiento se conformó una base de datos con 470 eventos en el marco de este núcleo conRictivo, 265 extraídos de noticias de El Observador y 207 de La Diaria.

El relevamiento de prensa se complementó con la realización de siete entrevistas en profundidad a militantes del movimiento, y también se recurrió a entrevistas realizadas en el marco de mi monografía lnal de grado, a 10 militantes trans de diferentes organizaciones.

## 1. Aspectos generales

A partir del relevamiento de prensa realizado sobre las noticias de El Observador y La Diaria en el período 2005-2020, y complementándolo con las entrevistas a diferentes militantes del movimiento de la diversidad sexual o de las disidencias sexuales, se propone una forma de agrupar estos eventos.

En primer lugar, hay un conjunto importante de eventos que tiene como hitos la aprobación de diferentes leyes a lo largo del período. Se destacan, principalmente, la Ley de Unión Concubinaria (presentada en 2006 y aprobada en 2007), la modificación del Código de la Niñez y la Adolescencia (presentada y aprobada en 2008), la Ley de Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios (presentada en 2008 y aprobada en 2009), la Ley de Matrimonio Igualitario (presentada en 2011 y aprobada en 2013), y la Ley Integral para Personas Trans (presentada en 2017, aprobada en 2018, y sujeta a un pre-referéndum para su derogación, sin éxito, en el 2019). Analizando la base construida, puede observarse que con estos hitos se relaciona una gran parte de los eventos de conflicto en el período, donde la oposición central está entre, por un lado, diferentes organizaciones sociales y la bancada parlamentaria del Frente Amplio, y por el otro lado organizaciones religiosas y las bancadas parlamentarias de los otros partidos, principalmente el Partido Nacional.

También asumen un protagonismo importante los gobiernos frenteamplistas en otro conjunto de eventos, aparte de las leyes mencionadas. Hay varias noticias relacionadas con la situación de los homosexuales en el ejército (particularmente durante el primer gobierno de Vázquez), con las políticas de promoción del turismo gay-friendly, con la salud pública y la atención a las personas trans, y con diferentes iniciativas culturales y sociales impulsadas desde el MIDES y la IM sobre la diversidad sexual. Cómo se detallará más adelante en este informe, estos eventos también contaron en mayor o menor medida con la participación directa de actores de la sociedad civil.

Se registraron en el período, por otro lado, manifestaciones públicas coordinadas por las organizaciones del movimiento, con cierta autonomía de la agenda legislativa. En este marco se destaca particularmente la realización, desde el 2006, de las sucesivas ediciones de la Marcha por la Diversidad. Aumentando su nivel de masividad año a año, fueron los eventos de mayor convocatoria en el período. Otros episodios de manifestación pública relevados en el período tuvieron como objeto la el reclamo de demandas de las personas trans, como el esclarecimiento de homicidios de mujeres trans o la despatologización; la conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Homofobia; y el rechazo frente a eventos internacionales como el atentado en la discoteca Pulse de Orlando en 2016, o la sentencia que condenó a un año de cárcel a Mariana Gómez en Argentina tras ser detenida por besarse con su esposa en una estación de tren. Si bien no suponen necesariamente manifestaciones públicas, pueden contemplarse en este grupo eventos de corte cultural o académico, destacándose las ediciones del Festival de Cine Llamale H, y las del Seminario Académico de Género y Diversidad Sexual en la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR.

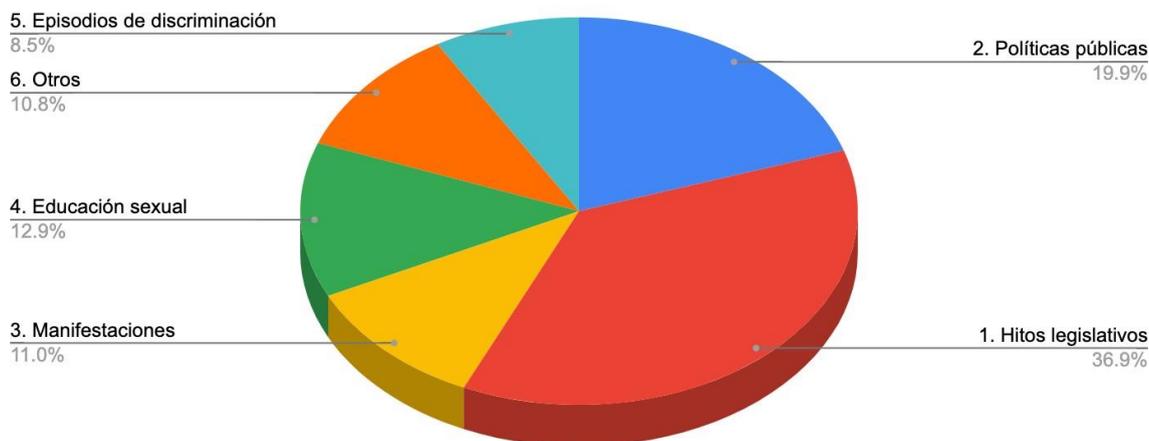
Puede considerarse un conjunto particular de manifestaciones públicas y otros tipos de acción colectiva, relacionadas con situaciones específicas de discriminación que tuvieron fuerte

repercusión pública y movilizaron diferentes actores. Se destacan, a modo de ejemplo, la expulsión de una pareja de varones del local bailable El Viejo Barreiro (2011), las declaraciones lgbt-fóbicas de la Directora de la UTU de San Carlos (2011), de la Rectora electa de la Universidad de Montevideo (2012) y del Pastor de la Iglesia Misión Vida Jorge Márquez (2017) y la expulsión de una pareja de mujeres del evento “Milonga en la Plaza del Entrevero” (2015).

En el período también aparecen sucesivos eventos relacionados con el devenir de la educación sexual, cuyas noticias aparecen desde el 2006 y continúan durante todo el período analizado, con momentos de mayor conRictividad con la aparición de diferentes guías educativas. En esta serie de eventos se relacionan, fundamentalmente, la ANEP, organizaciones del movimiento, el MIDES, instituciones religiosas y una organización de padres.

Finalmente, algunos hechos puntuales también implicaron varias noticias y eventos relevados a lo largo del período, entre los que puede mencionarse: acciones en torno a la demanda de permitir a los homosexuales donar sangre; varios eventos relacionados con la renuncia de un Obispo de Minas al hacerse públicas sus relaciones homosexuales; varios eventos sobre la asunción y posterior renuncia de Michelle Suárez, mujer trans vinculada a Ovejas Negras y al Partido Comunista que luego de asumir una banca como Senadora fue procesada por delitos de estafa y falsificación; y acciones de organismos internacionales como la ONU y de la Embajada de EEUU.

Proporción de eventos por conjunto



## 2. Sujetos protagonistas

Las organizaciones del movimiento de la diversidad sexual o las disidencias sexuales aparecen sub-representadas en el relevamiento de prensa, principalmente en las noticias de El Observador, si bien sus apariciones van creciendo conforme avanzan los años. Pueden mencionarse la Asociación Trans del Uruguay (ATRU), Colectivo Ovejas, Colectivo TBU, Unión Trans del Uruguay (UTRU), Unión Trans (UT), Llamale H, Colectivo Diverso Las Piedras, Área Académica Queer,

Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay, Hermanas de la Perpetua Indulgencia, Pan y Rosas Uruguay, Colectivo Marielle Franco Uruguay, Asociación de Minorías Sexuales del Uruguay, Kilómetro 0, Colectivo Divergente, Activismo Lésbico, Riversidad, y Colectivo Maldonado Diverso.

Se destacan, también, algunos espacios relevantes de articulación o nucleamiento de organizaciones, como la Coordinadora de la Marcha por la Diversidad, la Coordinadora por la Aprobación del Matrimonio Igualitario, la Campaña Nacional Ley Integral para Personas Trans, o la Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual (FUDIS).

Otras organizaciones de diferentes movimientos sociales también protagonizaron distintos eventos relativos a este núcleo conRictivo, generalmente acompañando a las organizaciones LGBTIQ. En este marco pueden mencionarse el PIT-CNT y diferentes sindicatos, la FEUU y varios gremios estudiantiles, organizaciones de la sociedad civil como GEDUCA, El Abrojo o Gurises Unidos, y distintos colectivos del movimiento feminista: Cotidiano Mujer, Mujer Ahora, Encuentro de Feministas Diversas, Mujer y Salud Uruguay, accionar entre Mujeres Guyunusa, y los espacios de articulación Coordinadora de Feminismos y la Intersocial Feminista.

Dentro de los grupos religiosos y aInes, es la Iglesia Católica la que tiene mayor presencia en los eventos relevados. Sus acciones fueron principalmente realizadas desde la Arquidiócesis de Montevideo (en mayor medida cuando era conducida por el Monseñor Nicolás Cotugno), la Conferencia Episcopal del Uruguay o por diferentes Obispos. También protagonizaron algunos eventos la Asociación Uruguaya de Educación Católica, la Asociación Cristiana de Profesionales de la Salud, la Universidad Católica del Uruguay y la Universidad de Montevideo, ligada al Opus Dei. Sin embargo, se percibe un incremento significativo de la presencia de las Iglesias Evangelistas Neopentecostales en los eventos de conRicto a partir del 2017, muy ligadas a algunos sectores y dirigentes del Partido Nacional, como la Iglesia Misión Vida para las Naciones. Fueron muy menores, por otro lado, las alusiones en la prensa a otras tradiciones como el judaísmo y el afroombandismo.

Con mayor detalle sobre los actores gubernamentales, son particularmente relevantes la bancada legislativa del Frente Amplio (considerando los cambios legislativos ocurridos en el período), el Ministerio de Desarrollo Social (desde donde se elaboró la Ley Integral para Personas Trans y se llevaron adelante diferentes políticas focalizadas en población LGBTIQ), el Ministerio de Turismo (que llevó adelante una política de representación del Uruguay como destino gay-friendly coordinando con actores empresariales), la ANEP (y sus orientaciones sobre educación sexual), la Institución Nacional de Derechos Humanos (posicionándose en diferentes situaciones) y la Intendencia de Montevideo (con diversas políticas sociales y culturales relativas a la diversidad sexual).

Varios representantes de partidos políticos aparecieron en diferentes eventos del período. Si bien muchos de estos representantes forman parte de algunos órganos gubernamentales como el Parlamento, se distinguen de los ya mencionados actores gubernamentales al ser opositores a la conducción del gobierno, u oIcialistas que expresan un punto de vista personal o partidario con cierta distancia de las políticas públicas o iniciativas legislativas concretas. Han tenido mayor

protagonismo durante el período los referentes del Partido Nacional, si bien también se registran eventos de referentes del Partido Colorado y, en el último año relevado, de Cabildo Abierto.

Gobiernos extranjeros y organismos internacionales también participaron de eventos concretos. Pueden nombrarse, particularmente, a la Organización de las Naciones Unidas; el gobierno de EEUU y la embajada norteamericana en Uruguay; y el gobierno de Países Bajos.

Otros actores que protagonizaron algunos eventos aunque de forma más específica fueron la Red de Padres Responsables, que ejecutó acciones contra diferentes iniciativas de educación sexual en el marco de la ANEP; y la Cámara de Comercio y Negocios LGBT, vinculada a algunas políticas de explotación turística con el sello “gay friendly”.

### 3. Tramas organizativas

De las entrevistas realizadas se desprenden múltiples objetivos que los/as militantes asignan a las organizaciones. Se destacan, principalmente, la visibilización pública de las diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, el asesoramiento y acompañamiento a personas LGBTIQ que lo requieran, la realización de instancias de capacitación o formación (hacia adentro y hacia afuera de las organizaciones), la generación de espacios de reflexión colectiva para los/as militantes, y la participación en espacios institucionales en los que tienen representación, como el Consejo Nacional de Diversidad Sexual del MIDES o la Mesa de Diversidad de la Secretaría de la Diversidad de la IM. En el caso de la organización Colectivo Diverso Las Piedras, también cuentan con un taller textil, Fuego, en el que se desempeñan personas LGBTIQ en distintos proyectos.

Un caso particular dentro del movimiento es el del Colectivo Ovejas Negras, que además de la participación en espacios institucionales tiene mayor acumulado en la elaboración de políticas públicas, con comisiones específicas de educación y salud, y una injerencia más activa en el marco legislativo uruguayo. En el testimonio de una referente del colectivo, esta característica de Ovejas Negras aparece contrapuesta a la forma que tenía en sus inicios, en 2006, como espacio de encuentro y conversación de sus militantes: *“porque militar leyes implica una cantidad de horas y de intriga palaciega que requiere cierto cariz, como bastante tensa, y es difícil de sostener; entonces aquel espacio más de socialización y más laxo se va perdiendo y Ovejas se va volviendo lo que después se va a transformar, que es sobre todo una organización militante, con un alto nivel de compromiso personal de quién está.”*

Si bien la relación con el Estado será abordada más adelante en este informe, puede destacarse aquí que esta alta dedicación a la injerencia en las políticas públicas o la agenda legislativa es objeto de crítica de otros militantes del movimiento, que cuestionan la pérdida de cierta esencia social, como indica el testimonio de una militante de Unión Trans: *“Creo que en un momento hubo una fractura grande, y tiene que ver con esto de cuando se comienza todo este lobby político, que yo en algún momento apoyé o estuve pero con el cual no estoy totalmente de acuerdo. Lo creo necesario (...) pero no podemos quedarnos solo en eso. Perdimos lo otro. Creo que perdimos el estar con las personas”.*

Además de las tensiones respecto a cómo se jerarquiza la injerencia en el Estado dentro de las líneas de acción de las organizaciones, también fueron tematizados en las entrevistas los

conflictos propios del encuentro entre diferentes “identidades” en el marco de la diversidad. Dentro del movimiento hay colectivos, como Ovejas Negras o el Colectivo Diverso Las Piedras, que se caracterizan por una integración amplia, con militantes gays, lesbianas, bisexuales y trans; y otros colectivos más de corte identitario, con una convocatoria y acciones más focalizadas, como las organizaciones trans ATRU, UTRU o UT. Más allá de estas diferencias en la conformación, que también dan cuenta de otras discusiones sobre la concepción de la diversidad o la disidencia sexual, hay importantes espacios de articulación en los que se encuentran militantes de los diferentes colectivos; han sido particularmente relevantes, en este sentido, la Coordinadora de la Marcha por la Diversidad o la Campaña Nacional Ley Integral para Personas Trans.

La necesidad de estas articulaciones amplias, que trasciendan las lógicas más identitarias y busquen una politización conjunta de la diversidad o la disidencia sexual, fue significada de distintas maneras en las entrevistas. Según una militante de Ovejas Negras, *“Uruguay tiene esa particularidad de organizaciones que abarquen a todos, o que por lo menos articulen con otras organizaciones, para no quedarse centrados en un nicho específico, y me parece que es lo que demuestra que funciona”*. Otra militante de la misma organización manifestó la importancia de *“que haya intercambio. Bueno, ta, sí, a las personas trans nos pasa tal cosa, pero a las mujeres lesbianas también le pasan un montón de cosas, y a los chicos gays también le pasan, y por ser bisexual también, y por ser ceropositivo, y por ser afro, un montón de cosas. Y a mí me gusta como esa riqueza de la diversidad (...) y entender un poco de las realidades de otras personas también”*.

Sin embargo, también los/as entrevistados/as llamaron la atención respecto a las diferentes formas de desigualación que viven las personas LGBTIQ en Uruguay. En este análisis fueron comunes, aunque con diferentes grados, las alusiones a ciertos privilegios relativos de los varones cis gays, y a los niveles más profundos de violencia que sufren las mujeres trans. A modo de ejemplo pueden considerarse los testimonios de una militante lesbofeminista, que indicó que *“la norma heterosexual da privilegios a los varones que se nombran como gays porque hay una cuestión de leer a esos cuerpos como amigos”*, y de una militante trans, que manifestó que *“capaz que un gay cis blanco que tuvo acceso a la educación está en un lugar entre comillas de privilegio, cuando una piba trans recibe bullying en las escuelas, y es violentada, se va corriendo de esos espacios por la violencia y la discriminación, y bueno, y la violencia también en sus hogares. Entonces a veces eso genera alguna rispidez quizás.”*

Frente a estos conflictos en la construcción de una noción amplia de diversidad, puede encontrarse una perspectiva más unitaria, que toma en consideración estas relaciones de poder internas a la diversidad pero en el marco de la posibilidad de una articulación, como la expresada por una militante de Ovejas Negras: *“obvio que si sos la persona que cruza la identidad tenés que ser la voz liderante, pero no tenés por qué ser la causa para militarlo”*.

Por otro lado, algunas militantes entienden que el peso de estas diferencias compromete un proyecto amplio de diversidad sexual, y buscan posicionarse por fuera de esta articulación. En este sentido se destacan la organización Unión Trans y una parte de la militancia lesbofeminista. En el primer caso, una entrevistada manifestó: *“nosotras nos consideramos un colectivo feminista, y no tanto de la diversidad sexual. Nosotras creemos que la T se tiene que salir un poco de la sigla, correrse un*

*poquito al costado, porque es una identidad de género, que tiene sus particularidades, que nos pasan otras cosas, y muchas veces en la diversidad se pierden quedan en el fondo*". Esta inclusión de las mujeres trans en el feminismo, no obstante, tampoco aparece libre de conRictos, debido a la proliferación de discursos biologicistas y esencialistas del «ser mujer» que muchas veces interpelan esta inclusión de las mujeres trans y travestis dentro del movimiento. Particularmente, en las entrevistas se hicieron menciones sobre la militancia TERF (sigla en inglés que designa al Feminismo Radical Trans-excluyente), y sus paradójicos puntos de contacto con los discursos religiosos fundamentalistas.

El otro testimonio en este sentido es el de una militante lesbo-feminista, quien crítico la exclusión histórica de la voz lesbiana o tortillera en la construcción de la diversidad. La «diversidad» o lo «LGBT» es percibido como una construcción forzada, relacionada con el contexto político progresista y la lógica estatal, y que no logra dar cuenta de la interpelación lesbiana a la norma heterosexual: *"Y ese esquema es imposible cuando una parte de ese cuerpo colectivo no se trató de enunciar, pero es el esquema que nos quisieron poner desde arriba para empezar a enunciarlos. Entonces... Por eso digo que no me parece posible"*.

#### **4. Demandas y horizontes de transformación**

Respecto de los sentidos construidos en el marco de los conRictos de la diversidad sexual y la población LGBTIQ, la técnica del relevamiento de prensa tiene algunas limitaciones. La mayoría de noticias relevadas relRieron a demandas concretas, sin profundizar en los horizontes de transformación implicados en las acciones tematizadas.

Dentro de las demandas concretas, tuvieron bastante relevancia las aprobaciones de las iniciativas legislativas propuestas, particularmente sobre la Ley de Concubinato, la modificación del Código de la Niñez y la Adolescencia que habilitó la adopción de niños/as de parte de parejas homosexuales, la Ley de Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios, la Ley de Matrimonio Igualitario, y la Ley Integral para Personas Trans. Muchas acciones relevadas tuvieron como propósito la aprobación o no aprobación de estas iniciativas.

Otras demandas concretas de carácter más o menos operativo durante el período analizado fueron: la inclusión de un/a representante LGBT en la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y Cualquier Tipo de Discriminación; la eliminación de la prohibición a homosexuales de donar sangre; la mejora del proceso de cambio de nombre y sexo registral; y la necesidad de contar con baños inclusivos en la educación pública.

Con mayor nivel de generalidad, otros motivos de movilización encontrados fueron la contemplación de la población LGBT en la salud, la necesidad de educación sexual, la denuncia de los homicidios contra personas trans, la inclusión laboral de la población trans y su autonomía frente al Estado durante la transición de género, la participación política de personas LGBT, la producción de conocimiento, la despatologización de las identidades trans, y la complementariedad

entre las demandas de la diversidad y las demandas de los movimientos sociales clásicos.

Con mayor abstracción, pueden percibirse en estas demandas la actualización de diferentes valores, ideologías y horizontes de transformación que desbordan a los aspectos operativos. Dentro de las organizaciones LGBT, aunque también en los discursos de referentes políticos del Frente Amplio y en la legitimación de los cambios legislativos y políticas públicas ya mencionados, la mayoría de las veces hay referencias a la necesidad de una sociedad más inclusiva, algunas veces haciendo alusión a tolerar la diversidad en un marco de no-violencia y no-discriminación, y otras veces proponiendo que la diversidad sea fomentada para desarmar la heteronormatividad. En varias oportunidades se denuncia la homofobia, lesbofobia y transfobia. Otros significantes movilizados son el amor, la libertad y la igualdad.

En las entrevistas se repiten las mismas significaciones relevadas en la prensa. Es ilustrativa, en este sentido, la siguiente cita de una militante de Ovejas Negras:

*“... la visión de Ovejas que es un mundo mejor para todo el mundo, leyes que incluyen a todo el mundo y son iguales para todo el mundo, y en todo caso pautas, distinguir las leyes habilitantes, las leyes que le impiden al Estado ignorarte y reprimirte, de otras que son más propositivas, que son de otra índole, y ahí de repente tenés algunas poblaciones que necesitás hacer política de acciones afirmativas, porque si no van a seguir en estado desigual”.*

De este testimonio se desprende una distinción entre dos tipos de demandas, que dan cuenta de diferentes momentos del Movimiento durante el período. En un primer conjunto de demandas, como la ley de concubinato o la ley de matrimonio igualitario, la lucha por la diversidad se trata de la ampliación de derechos ya consagrados para las personas cis heterosexuales al resto de la sociedad, ampliando las ideas universales de familia, feminidad o masculinidad.

Otro conjunto de demandas, que se comenzaron a plantear sobre el segundo período de gobierno del Frente Amplio, tuvo un carácter más focalizado: buscar que el Estado atienda las necesidades específicas de la población LGBT. Se destacan, en este sentido, las políticas sociales y las de Salud. A modo de ejemplo, puede mencionarse la movilización realizada en abril de 2011 por el colectivo Kilómetro 0, reclamando ante el MIDES por la falta de políticas sociales focalizadas en la población trans; o la concreción de la Ley Integral para Personas Trans, que no solamente facilita el cambio de nombre y sexo registral sino también establece acciones afirmativas en el ámbito laboral y en el educativo, además de una pensión reparatoria para aquellas personas trans que sufrieron la violencia institucional o privación de la libertad.

La amplitud de la perspectiva de la diversidad, además, se relaciona fuertemente en los discursos de los/as entrevistados/as con el feminismo (en palabras de una entrevistada: “*la lucha por la diversidad sin el feminismo no tiene sentido*”) y con una perspectiva interseccional, que no solo problematice las desigualdades por identidad de género o sexualidad sino también sus vinculaciones con la desigualdad de clase o étnica.

Por fuera de la idea de «diversidad», una de las entrevistadas se posicionó desde la «disidencia sexual», manifestando: “¿Qué hace a la diversidad sexual? ¿Qué lo hizo en su

momento? ¿Un contexto progresista? ¿La posibilidad de representación en ciertas instituciones? ¿La posibilidad de una agenda para incluir?”. Desde esta perspectiva, la búsqueda de ampliación de derechos y la inclusión para las personas LGBT, en clave de demandas al Estado, obtura una politización más radical del heterosexismo.

## 5. Dinámicas de movilización

Como se mencionó anteriormente, gran parte de los episodios de conflicto en el período estuvieron relacionados, o tuvieron como foco, la aprobación de diferentes cambios legislativos.

El primero de estos hitos legislativos fue la ley de Unión Concubinaria. De acuerdo al testimonio de una militante de Ovejas Negras, esta agenda fue impulsada por la legisladora del Frente Amplio Margarita Percovich, “*con plena participación de la sociedad civil*”. Este reconocimiento no solo implicaba a la población LGBT, sino también, por ejemplo, a las mujeres que quedaban sin derechos luego de la ruptura o el fallecimiento de sus parejas. El trámite legislativo comenzó en 2006. En el relevamiento de prensa aparecen diferentes intervenciones de distintos actores: posiciones contrarias de la Unión Cívica y el Partido Nacional; la oposición del Arzobispo de Montevideo Monseñor Cotugno por atentar contra la familia; el apoyo de Diego Cánepa (Frente Amplio) indicando que era un primer paso hacia el matrimonio igualitario; y el apoyo crítico del Presidente de la Confederación Episcopal Uruguay, Pablo Galimberí, quien manifestó que si bien no se pueden igualar una pareja homosexual a una heterosexual, es correcto en términos administrativos y sucesorios reconocer situaciones de hecho. No aparecen en el relevamiento de prensa otras intervenciones desde el movimiento social. La ley fue finalmente aprobada el 29 de noviembre de 2007, con los votos a favor del Frente Amplio, en contra del Partido Nacional, y la ausencia del Partido Colorado.

Posteriormente, en el 2008, se presentó un proyecto de ley que, reformulando algunos artículos del Código de la Niñez y la Adolescencia, buscaba dar los mismos derechos a los niños adoptados por parejas casadas, por parejas en concubinato y por individuos, permitiendo lateralmente la adopción de parte de parejas homosexuales. Nuevamente, en el relevamiento de prensa, se destacan los posicionamientos contrarios de autoridades de la Iglesia Católica, incluyendo un llamado de los obispos a votar en octubre del 2009 por candidatos que defendían los valores tradicionales de la familia y se oponían al desorden sexual. La norma se aprobó el 9 de septiembre del 2009. Según el testimonio de una entrevistada, “*la ley de adopciones, la de unión concubinaria, ya puso en la calle el debate y ya generó un montón de gente saliendo del closet, diciendo “es ahora, hay que jugársela”*”.

Otro proyecto, en el marco del primer período de gobierno del Frente Amplio, fue la Ley de Derecho a la Identidad de Género, también presentada por Margarita Percovich, que permitía el cambio de nombre y sexo registral para las personas trans. Se destacan en el relevamiento una serie

de manifestaciones realizadas por varias personas trans y militantes de Ovejas Negras con la consigna «Este no es mi nombre» pidiendo la aprobación del proyecto. Si bien la ley fue aprobada en octubre de 2010, problemas y demoras en su implementación motivaron a una nueva movilización de mujeres trans, particularmente del colectivo Kilómetro 0, frente a la Dirección del Registro Civil y al MEC reclamando por «el derecho civil al nombre» y que se terminara de crear la comisión asesora encargada del procedimiento.

Estos cambios legislativos, sucedidos durante el primer gobierno del Frente Amplio, fueron descritos de la siguiente forma por la militante de Ovejas Negras entrevistada: *“das todo por perdido, era un mundo en donde todo estaba por conquistarse (...). Entonces se empieza un lobby en un sistema político en cual la propia organización nos sentíamos humanos, con todos los derechos del mundo, pero sentíamos que estábamos en un mundo donde sentíamos que eso era así solo para nosotros y por ende había que salir a conquistar, cualquier rinconcito”*.

El siguiente hito legislativo del período ocurrió en el segundo gobierno del Frente Amplio, durante la presidencia de José Mujica: el matrimonio igualitario. De acuerdo al relevamiento de prensa, es en julio de 2010 cuando Ovejas Negras expuso a los legisladores del FA y a algunos del Partido Colorado un borrador del proyecto, que posteriormente fue presentado por Sebastián Sabini (MPP, Frente Amplio) en abril de 2011. Al mismo tiempo se presentaban y discutían también proyectos para la legalización del aborto y legalización de la marihuana. Desde la presentación del proyecto son numerosas las notas de prensa sobre los posicionamientos de los legisladores; a favor en el caso de los representantes del Frente Amplio, y en contra —aunque con excepciones— en el caso de los representantes del Partido Colorado y el Partido Nacional. Pueden mencionarse también los siguientes hechos relevados: un mensaje contrario a la aprobación del proyecto del Arzobispo de Montevideo, Monseñor Cotugno, en abril del 2011; el lanzamiento de la Coordinadora por la Aprobación del Matrimonio Igualitario, en junio del mismo año, integrada por la FEUU, el PIT-CNT, Mundo Afro, Mizangas, Cotidiano Mujer, MYSU y Amnistía Internacional; en julio, la realización de una manifestación «Uruguay por el matrimonio igualitario» y la proyección de una campaña publicitaria con más de 30 figuras reconocidas apoyando el proyecto; en noviembre del 2012 la realización de una «Marcha por los Valores» contraria al proyecto y organizada por una revista cristiana, así como una contra-marcha pacífica coordinada por la organización feminista Accionar entre Mujeres Guyunusa; y una concentración conjunta de Ovejas Negras y la Coordinadora Nacional por la Regulación de la Marihuana en apoyo a ambos proyectos, también en noviembre. Con dos proyectos alternativos del Partido Nacional rechazados, que buscaban diferenciar las uniones homosexuales del matrimonio, el proyecto de ley de Matrimonio Igualitario obtuvo media sanción en Diputados en diciembre de 2012, con las barras del Parlamento colmadas. La decisión del Frente Amplio de acordar con la oposición una postergación de la votación en el Senado para abril de 2013, debido a la larga discusión que había tenido en la Cámara de Representantes, generó el rechazo de varios militantes, que se manifestaron frente al Registro Civil en contra de este aplazamiento. En el marco de esta

nueva etapa de discusión legislativa, se relevaron nuevamente posicionamientos contrarios de autoridades de la Iglesia Católica como el Arzobispo de Montevideo y los Obispos de Canelones, Salto y Minas. El proyecto fue aprobado finalmente en abril de 2013. Posteriormente, Ovejas Negras realizó una conferencia de prensa, reconociendo la aprobación como un avance en términos de libertad e igualdad. Según el testimonio de la militante de Ovejas Negras, que participó de todo el proceso, *“de la ley de matrimonio igualitario lo que más se ganó no son los matrimonios que se puedan producir: es una sociedad completamente transformada que llora de emoción, que se casó la prima de no sé quién con la hermana de no sé quién y le lleva el regalo y la defiende si a alguien se le ocurre decir un disparate; o sea, esa sociedad es otra, cambió”*.

El último hito legislativo del período fue la Ley Integral para Personas Trans. El proyecto fue presentado en mayo de 2017, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, redactado por el Consejo Nacional de Diversidad Sexual. De la presentación participaron, junto a la Ministra de Desarrollo Social, las organizaciones UTRU, Campesinas Rebeldes, TBU, Ovejas Negras y ATRU. Los aspectos más controvertidos de la legislación, ante los cuales aparecen posicionamiento de diferentes parlamentarios, fueron los referidos principalmente a la hormonización de menores de edad y la pensión reparatoria. Durante la discusión parlamentaria concurrieron a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado: Ovejas Negras y ATRU, defendiendo la hormonización y la posibilidad de cirugía en menores de edad; la Asociación Cristiana de Profesionales de la Salud, que catalogó a la transexualidad como una enfermedad mental y propusieron la objeción de conciencia en caso de aprobarse; y representantes de la Sociedad Uruguaya de Pediatría y la Sociedad Uruguaya de Endocrinología y Metabolismo, quienes argumentaron a favor de la ley recordando que los procesos de hormonización serían acompañados por médicos especialistas, y que permitirían llevar mejor sus adolescencias a adolescentes trans. Durante la discusión parlamentaria, hubo pronunciamientos de apoyo de la Cámara de Comercio LGBT y del PIT-CNT, que la incluyó entre sus demandas en el marco de un paro de 24 horas en agosto de 2018. Hubo, también, varias acciones en contra, entre las que se destacaron la presentación de más de 5600 firmas opuestas al proyecto en la comisión parlamentaria —cuya validez fue cuestionada por los legisladores del FA—; una manifestación frente al Palacio Legislativo a los pocos días, con varios participantes pertenecientes a iglesias evangélicas; y la movilización y presentación de 40.000 firmas ante el Parlamento, en la que participaron nuevamente personas vinculadas a la iglesia Misión Vida. El 26 de agosto se lanzó la Campaña Nacional Ley Integral para Personas Trans, con la consigna «Ley Trans Ya. Nuestro derecho a ser es urgente» y pañuelos amarillos identificadorios. Desde la Campaña entregaron en el Senado 60.000 firmas a favor del proyecto. De acuerdo al relevamiento de prensa, en octubre la bancada del Frente Amplio seguía discutiendo aspectos de la ley referidos a las intervenciones quirúrgicas y hormonales en menores; si bien en principio habían analizado la posibilidad de eliminar esos artículos, desde el MIDES y la Campaña transmitieron que sería un

fuerte retroceso de la ley. Finalmente, la redacción que fue aprobada a mediados de ese mes por ambas Cámaras sí incluyó la hormonización y el cambio de nombre en menores sin autorización de los progenitores, aunque exigiendo permiso para intervenciones quirúrgicas. Se inició así una segunda etapa, marcada por un lado por la reglamentación de la ley, y por otro lado por los intentos de derogarla. Pocos días después de la aprobación, el precandidato del PN Carlos Ia1gliola anunció el lanzamiento de una recolección de 1rmas para impulsar un referéndum en contra de la ley, cuestionando la ideología de género y los «beneficios» que pasarían a recibir las personas trans. Al año siguiente, en abril de 2019, presentaron casi 70.000 1rmas para impulsar el referéndum derogatorio. Esta acción fue respondida con una denuncia penal de parte de militantes trans, contra Ia1gliola y Álvaro Dastugue, acusándolos de incitación al odio y apología al delito, y cuestionando la forma engañosa de obtención de las 1rmas. En este tramo la ley recibió diferentes apoyos, como los del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Naciones Unidas, e incluso el del Cardenal Daniel Sturla, quien manifestó que la Iglesia Católica debía estar del lado de los que sufren. De los precandidatos presidenciales de ese momento, solo Manini Ríos de Cabildo Abierto manifestó que concurriría a votar. Fue controversial, en este contexto, la participación de algunos legisladores del FA en debates radiales con Ia1gliola; esto fue criticado por militantes de la Campaña por no haberlas consultado, además de entenderlo como una apropiación de la voz de las personas trans. A 1nes de julio se realizaron dos cadenas nacionales: una convocando a votar en el pre-referéndum contra la ley, argumentando que esta era contraria al principio de igualdad y consolidaba la ideología de género; y otra en contra, promovida por Ovejas Negras y defendiendo el acceso a derechos para la población trans que suponía la ley. Finalmente, la votación por el pre-referéndum se realizó el 4 de agosto del 2019; la propuesta precisaba un 25% del electorado para pasar a la instancia de referéndum, pero los apoyos no llegaron al 10%.

Según los testimonios de varias entrevistadas, la ley es reconocida como un logro importante del movimiento social. La Campaña se organizó a través de asambleas abiertas, así como comisiones específicas de trabajo y actividades de visibilización. Un entrevistado de TBU mencionó la importancia que tuvo la participación de las familias de niños/as y adolescentes trans en las tareas:

*“Fue increíble la participación de la familia. Muchas madres venían a trabajar, prestaban sus herramientas(...). Había mucha militancia, y sobre todo la exposición. Por ejemplo, en canales de televisión, en radios, en todo lo que es la prensa escrita, fue fundamental el aporte de Patricia [madre de un varón trans] y su familia, esa exposición, porque mucha gente logró ver “ah, pero estos no son unos bichos raros: esto es gente común como cualquier otra.”*

Una militante de Unión Trans enfatizó el rol de su organización como convocante de la Campaña, así como la importancia de la voz de las propias personas trans durante la misma. Este aspecto, sin embargo, no estuvo libre de tensiones. Otra entrevistada de Ovejas Negras comentó, en este sentido, que *“todo lo que sucedió generó en las personas trans esa cosa de salir a hablar y no permitir*

*que otros hablaran, que eso choca con el estilo del movimiento uruguayo en el que todos hablamos un poco de las causas de todos*". Por otro lado, según las entrevistadas, también hubo rispideces en la negociación de los artículos de la ley que más diferencias generaron: los concernientes a la hormonización y cirugías de menores de edad, y a la pensión reparatoria. Estos asuntos implicaron también discusiones internas y cruces con los representantes legislativos favorables a la ley.

Desde el 2006, y a lo largo de todo el período, estos hitos estuvieron también marcados por las ediciones anuales de la Marcha por la Diversidad, que fueron aumentando su concurrencia año a año, a la vez que se iba descentralizando y extendiendo al interior del país. La del 2010, por ejemplo, tuvo en su plataforma la aprobación del matrimonio igualitario; y las del 2017 y 2018 la aprobación de la ley integral para personas trans. La mayoría de los/as entrevistados/as signficaron la marcha como una instancia importante para la visibilización pública de la diversidad, así como un momento de expresar *"el orgullo de demostrar quien sos"*. Una de las entrevistadas manifestó que el primer interlocutor es *"el Estado, contundentemente, en una cuestión de reclamos. Y, en segundo plano diría, (...) el objetivo es informar a la población en general "está pasando todo esto"*.

En las entrevistas también se demostró cierta tensión respecto a la performatividad festiva de la marcha. Por un lado, fue reconocida como la herramienta histórica de lucha del movimiento LGBT, mientras que, por otro lado, una militante lesbofeminista entrevistada la consideró *"un espectáculo de consumo heterosexual de cuerpos y de fantasías de la disidencia"*.

## 6. Relaciones con gobierno-Estado

La relación entre el movimiento y el gobierno-Estado aparece de distintas formas en las entrevistas realizadas.

Como se mencionó anteriormente, en un primer momento el Estado aparece como un actor externo frente al que se presentan demandas, fundamentalmente durante el primer período de gobierno frenteamplista. En una segunda etapa, a partir del gobierno de José Mujica, varias organizaciones de la diversidad comenzaron un proceso de mayor incidencia en las políticas públicas, principalmente el colectivo Ovejas Negras. Según el testimonio de una entrevistada *"la segunda etapa empieza ahí, que es Ovejas diseñando políticas y pidiendo políticas concretas, ya con la capacidad de diseñar. Entonces se le pide la Tarjeta Uruguay Social para las personas trans (...). Implica un conocimiento del Estado, cierta capacidad de profesionales que están a la vuelta, amigos, o lo que sea, con los que podés diseñar"*. En las entrevistas, los principales actores gubernamentales mencionados en las políticas públicas de diversidad fueron el MIDES, principalmente a través de la Dirección de Promoción Sociocultural y del Consejo Nacional de Diversidad Sexual, y la Intendencia de Montevideo, a través de la Secretaría de la Diversidad y de la Mesa de Trabajo de Diversidad Sexual.

En el relevamiento de prensa, se registraron diferentes eventos protagonizados por el MIDES: en abril de 2011, a raíz de una manifestación reclamando políticas sociales focalizadas para personas trans, comenzó a trabajar un equipo del Ministerio para integrar esta población a los programas sociales; en diciembre de 2012, se presentó el documento “Matriz sobre ciudadanía y derechos humanos de las personas LGBT” resultado de un encuentro con organizaciones del movimiento; en setiembre de 2013 se creó el Consejo Consultivo sobre Diversidad Sexual, integrado por representantes del MIDES, otras instituciones públicas y organizaciones sociales; en 2014 se comunicó la inclusión de un cupo del 2% para personas trans en el programa Uruguay Trabaja, y se lanzó el Centro de Referencia Amigable en conjunto con la Facultad de Psicología de la Udelar; en febrero de 2015 se presentó el documento “Diversidad sexual en Uruguay: las políticas de inclusión social para personas LGBT del MIDES (2010-2014), y en marzo de 2015 “La identidad de género en las políticas sociales. Informe de monitoreo de las políticas de inclusión para población trans”; en setiembre de 2016 se comunicaron los resultados del primer censo de personas trans; y en setiembre de 2019 se lanzó la campaña “Un país, diversas familias” y se presentó el archivo “Sociedades en Movimiento”.

Respecto a la Intendencia de Montevideo, relevaron los siguientes hechos: la creación de una Mesa de Trabajo de la Diversidad Sexual en 2007, en articulación con organizaciones de la sociedad civil; las campañas “Mes de la Diversidad”, principalmente con actividades culturales, cada año desde el 2008; la celebración de la “Fiesta de la Diversidad” en setiembre de 2014; la pintada con los colores de la diversidad del cartel de Montevideo en Kivon, con militantes de Ovejas Negras, en setiembre de 2015; el cambio de reglamento del Concurso de Reinas de Carnaval, permitiendo la participación de mujeres trans en enero de 2016; la presentación del documento “Agenda de diversidad sexual e igualdad social” en diálogo con organizaciones sociales, en abril de 2016; celebraciones del Día del Orgullo los 28 de junio de 2016, 2017 y 2018; el ciclo de diálogos “Intersecciones”, a lo largo del 2017; las tres ediciones de la Semana de Arte Trans, con la consigna “Ley Trans Ya”; y la remodelación de la Plaza de la Diversidad Sexual en Ciudad Vieja, con colectivos del movimiento, en agosto de 2019.

En las entrevistas se vertieron diferentes puntos de vista sobre la relación de las organizaciones con el Estado. Varios/as reconocieron la importancia de los espacios en los que la sociedad civil tiene representación: el Consejo Nacional de Diversidad Sexual en el MIDES y la Mesa de Trabajo de la Diversidad Sexual en la IM, como una entrevistada de Unión Trans: *“seguimos en el Consejo de la Diversidad Sexual, nos parece que es un espacio en el que hay que estar, porque justamente ahí es como la cocina de las políticas públicas que se dan para todo lo que es el tema de la diversidad”*. En el mismo sentido, otra entrevistada de ATRU comentó que *“escuchársenos se nos escucha, porque del primer momento que integrás una comisión es para que vos también aportes tus ideas (...). Sí, nos sentimos respetadas”*.

Además de estas instancias, puede destacarse que en varias entrevistas se mencionaron eventos institucionales, como el seminario Transforma del MIDES o el ciclo Intersecciones de la

IM como facilitadores del encuentro entre militantes del movimiento. Un entrevistado de TBU manifestó, por otro lado, la conformidad con el apoyo del MIDES ante solicitudes de su organización:

*“el MIDES, por lo menos antes del cambio de gobierno, nos solucionaba muchísimos temas. Temas puntuales, no a nivel colectivo. Me llamaba uno desde Artigas; “mirá, tengo que ir a Montevideo a hacerme los exámenes en la policlínica y no tengo plata para los pasajes”. Bueno, ahí gestionaba con el MIDES, a ver si me podían hacer la gauchada de traerlo (...). Y a nivel colectivo también; nosotros hemos tenido mucho apoyo. Ganamos un concurso el año pasado de Proyectos Emergentes y con ese dinero pudimos hacer folletería, e hicimos una recorrida con un montón de talleres. Sirvió muchísimo.”*

En casi todas las entrevistas se hizo referencia a la importancia de distinguir correctamente el rol del Estado y el de las organizaciones sociales, y se enfatizó el carácter no político-partidario de las organizaciones. A modo de ejemplo, una militante del Colectivo Diverso Las Piedras describió su posicionamiento frente a las instituciones públicas de la siguiente forma: *“nuestro objetivo, nuestro planteo y nuestra forma de trabajar es esta; la que nosotres como sociedad civil plantea en cuanto a nuestras necesidades y a nuestras realidades”*. En un sentido similar se expresó una militante de Ovejas Negras:

*“Cuando el Estado nos buscaba para decir “yo tengo esta responsabilidad, yo lo voy a hacer y necesito que me ayuden a pensar cómo lo hago”: divino, precioso, maravilloso. Ahora, cuando el Estado lo que hacía era decir “yo ya sé lo que tengo que hacer, quiero que ustedes vengan y aplaudan”, ese era otro elemento (...). Entonces vos tenías que ir y aplaudir lo maravilloso que hizo que muchas veces me pareció una porquería”*.

Algunas de las críticas de las/os entrevistados/as al Estado tuvieron que ver con intervenciones desde el gobierno en la interna del movimiento, como la organización de una Marcha del Orgullo de parte de la Intendencia, argumentando que había actores que no se sentían representados en la Marcha por la Diversidad; o utilidades de conquistas del movimiento social, como la Ley Integral para Personas Trans, como méritos de actores gubernamentales.

La cercanía de algunas organizaciones, particularmente Ovejas Negras, al Frente Amplio y al gobierno, fue objeto de crítica de algunos/as militantes, principalmente aquellos/as que manifestaron mayor disconformidad con la relación entre el Estado y el movimiento social durante el período. Las entrevistadas de Ovejas Negras aclararon, por otro lado, que sus militantes que ocuparon cargos políticos en alguna de las gestiones frenteamplistas dejaron de participar de la organización: *“se transforman como en el principal aliado del Estado que tenemos en ese lugar concreto, pero dejan de participar activamente (...). No hay intención específica de Ovejas de lograr que*

*haya militantes nuestros en lugares (...), tienen sus propias estructuras partidarias que los terminaron impulsando a ese lugar”.*

Finalmente, algunas de las críticas que plantearon los/as entrevistados/as respecto a la gestiones frenteamplistas estuvieron dirigidas al Ministerio de Salud Pública, la ANEP y el MEC, planteando que se pudo haber trabajado más para la inclusión de personas LGBT en la salud pública y para consolidar la educación sexual en el sistema educativo. También aludieron al tiempo que demoró la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans, así como las dificultades en la implementación de la misma.

## 7. Conclusiones

A partir de los resultados descriptivos del relevamiento de prensa y las entrevistas realizadas, se desprende la importancia de la «era progresista» para la re-emergencia y consolidación del movimiento de la diversidad sexual en Uruguay. Fueron numerosas las conquistas logradas en el período, considerando tanto las transformaciones en materia legislativa y de políticas públicas como el despliegue en las movilizaciones, así como los cambios profundos en el sentido común de la sociedad en general respecto a la diversidad.

Respecto a las tramas organizativas, se presenta una tensión entre, por un lado, una articulación política amplia entre gays, lesbianas, bisexuales y personas trans, y por otro lado la politización particular de cada una de estas identidades. En esta tensión se contraponen los elementos comunes de opresión de la población LGBT y la productividad política de accionar colectivamente de forma unitaria, con las diferencias entre los efectos particulares que la lgbt-fobia implica para las distintas orientaciones sexuales e identidades de género, y las relaciones de poder internas al movimiento.

Las demandas del movimiento consistieron fundamentalmente en la ampliación de derechos «universales» a las personas LGBT, como el matrimonio, la adopción o el acceso a la salud pública, y en la atención focalizada a situaciones de fuerte vulneración social, principalmente las de las personas trans, a través de políticas sociales. La significación de estas demandas en horizontes de transformación más amplios fue heterogénea, convergiendo discursos que buscan el reconocimiento de la diversidad de formas de habitar el género y vivir la sexualidad, con posiciones «disidentes» que enuncian la subversión del orden cis-heterosexual.

La dinámica de movilización en el período estuvo fuertemente marcada por la interacción con el Estado, impulsando un nuevo marco legislativo e interviniendo de distintas formas en las políticas públicas. Más allá de esta dinámica, debe destacarse la importancia y masividad que fue asumiendo a lo largo de la «era progresista» la Marcha por la Diversidad, que comenzó a realizarse en 2006 y con los años se convirtió en una de las manifestaciones más importantes del país.

La relación del movimiento con el gobierno-Estado fue muy fuerte durante el período, a través de demandas legislativas, propuestas de políticas públicas, participación en espacios institucionales abiertos a las organizaciones, y ocupación de cargos políticos por parte de referentes del movimiento. El grado de cercanía a las gestiones frenteamplistas fue variable entre las organizaciones, si bien hay cierto grado de acuerdo en el reconocimiento a la apertura de las gestiones frenteamplistas a las demandas del movimiento, y en la necesidad de que el movimiento social mantenga su autonomía. Este último imperativo, según los testimonios relevados —aunque con grandes desacuerdos—, fue variable, a veces por intromisiones de actores gubernamentales en el movimiento, y otras veces por la cercanía de algunas organizaciones al partido de gobierno.

### Referencias bibliográficas

- Aguiar, S. (2017). Agenda de derechos en Uruguay. Acontecimiento, biopolítica, inmunidad y fuerza de ley. *Athenea digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 18 (1), 51-69. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2232>
- Arocena, F. y Aguiar, S. (2014). Menant la marche: l'Uruguay et ses trois lois avant-gardistes. *Cahiers des Amériques Latines*, 77, 69-86. <https://doi.org/10.4000/cal.3386>
- Bidegain, G; Freigedo, M. y Goinheix, S. (2023) Interseccionalidad y coaliciones de movimientos sociales: el caso de la nueva agenda de derechos en Uruguay. *Revista de Estudios Sociales*, 87, 41-60. <https://doi.org/10.7440/res87.2024.03>
- Calvo, Maia (2010) *Repensando los límites. Una mirada hacia la construcción de ciudadanía desde identidades trans*. Tesis de grado. Montevideo, Udelar.
- Carneiro, F. y Gioscia, L. (2013). Dos caras de los derechos en el gobierno de Mujica. En Caetano, G.; J.A. Moraes y J.M. Busquets (eds.) *Informe de Coyuntura No. 12*. Montevideo, Instituto de Ciencia Política y Estuario.
- Johnson, N., Rodríguez Gustá, A.L., y Sempol, D. (2019). Explaining advances and drawbacks in women's and LGBTIQ rights in Uruguay: multisited pressures, political resistance, and structural inertias. En E. Jay Friedman (ed.) *Seeking Rights from the Left: Gender, Sexuality, and the Latin American Pink Tide*. Durham- Londres, Duke University Press.
- Manosalvas, M.M. y Rave, J.C. (2022) Policy Design for Non-normative Gender Identities: the Construction of the Trans Subject in Uruguay. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 12 (1), 161-178. <https://doi.org/10.5102/rbpp.v12i1.7971>
- Pandoll, J. (2018) *La identidad como estrategia: marcos interpretativos del movimiento LGBT en Uruguay*. Tesis de maestría. Montevideo, Udelar.

Ravecca, P. (2013) Sobre la aprobación del matrimonio gay en Uruguay. *Periferias*, 21, 185-193.

Ravecca, P. y Sempol, D. (2013) Triángulos rosas y negros en Uruguay. Un memorial del ‘genocidio gay’ ante la tolerancia integracionista uruguaya. En J.A. Bresciano (ed.) *La memoria histórica y sus configuraciones temáticas. Una aproximación interdisciplinaria*. Montevideo, Ediciones Cruz del Sur.

Reyes, J. (2019) *El cuerpo y el pueblo: subjetivación política de las mujeres trans y travestis en Uruguay*. Tesis de grado. Montevideo, Udelar.

Rivera Vélez, L. (2018). *Del matrimonio igualitario a la “agenda de derechos” en Uruguay*. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 43 (3). <https://doi.org/10.1080/08263663.2018.1495718>

Sempol, D. (2016). La diversidad en debate. Movimiento LGBTQ uruguayo y algunas tensiones de su realineamiento del marco interpretativo. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 6 (2), 321-342.

Sempol, D. (2013) *De los baños a la calle: historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Montevideo, Editorial Sudamericana Uruguaya.

Villegas Plá, B. (2016) La “Suiza de América”: bases y traducciones discursivas en la implementación de la nueva agenda de derechos en Uruguay. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, 16.